
	<b>ALCALDIA DE BUSBANZA SECRETARIA DE BOBIERNO</b>	COD: ABS:01	
		VERSION:2	
	SECRETARIA DE GOBIERNO	FECHA: 01-2020	
	ANALISIS DEL SECTOR	Página 1 de 3	

**Fecha: octubre de 2023**

## ANALISIS DEL SECTOR PARA PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA (Decreto 1082 de 2015)

Las Entidades Estatales deben entender claramente cuál es su necesidad y cómo pueden satisfacerla, por lo cual, deben conocer y entender cómo y con quién pueden establecer la relación que permite satisfacer la necesidad identificada. Para el efecto es necesario conocer el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad. Entender el mercado del bien o servicio que la Entidad Estatal pretende adquirir permite diseñar el Proceso de Contratación con la información necesaria para alcanzar los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del Riesgo.

El Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece:

Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.

En ese orden de ideas, se procede a realizar el mencionado análisis para la contratación que se pretende celebrar:

### **1. OBJETO A CONTRATAR: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICÓLOGA PARA APOYAR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE LA COMISARIA DE FAMILIA**



#### **1.1 CONTEXTO LOCAL Y NACIONAL**

El municipio de Busbanzá ve la necesidad de contratar una persona natural para que apoye el equipo interdisciplinar de la Comisaría de Familia, por cuanto no se cuenta con personal, para cumplir con los fines del estado y cumpliendo los mandatos normativos de la ley 2126 de 2021 y 1098 de 2006 entre otros, alcanzando los objetivos misionales del equipo interdisciplinario que componen la Comisaría de Familia del Municipio de Busbanzá.

La Alcaldía Municipal de Busbanzá cuenta con las funciones administrativas de: celebrar contratos, convenios relacionados con los fines del estado.

Teniendo en cuenta las necesidades de los entes estatales relativas a adquirir los bienes y servicios necesarios para cumplir con el giro ordinario de sus actividades y en esa medida alcanzar los fines y funciones del Estado, el municipio no cuenta con los profesionales especializados debidamente capacitados y con la experiencia suficiente para brindar una asesoría integral en dichos procedimientos de adquisición de bienes y servicios.

Sea oportuno en este punto indicar que desde la expedición del Decreto Ley 4170 de noviembre 3 de 2011 mediante el cual se creó la Agencia Nacional para la Contratación Estatal Colombia Compra Eficiente, se reconoció la necesidad de: (a) crear políticas unificadas que sirvan de guía a los administradores de compras y que permitan monitorear y evaluar el desempeño del sistema y generar mayor transparencia en las compras; y (b) tener una entidad rectora que provea un soporte adecuado para ejecutar el Plan de Desarrollo. Por lo anterior, todos los procesos y procedimientos internos deben surtir una verificación y validación en el marco de las políticas y lineamientos del ente rector.

	<b>ALCALDIA DE BUSBANZA SECRETARIA DE BOBIERNO</b>	COD: ABS:01	
		VERSION:2	
	SECRETARIA DE GOBIERNO	FECHA: 01-2020	
	ANALISIS DEL SECTOR	Página 2 de 3	

## 1.2. ECONOMICO:

El presupuesto generado para el desarrollo del proyecto está fundamentado en el análisis del mercado mediante la elaboración de un estudio previo.

La presente contratación se rige por lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas legales complementarias vigentes.

El valor del contrato no fluctúa porque es un acuerdo de voluntades entre las partes, se remunera con una tasa mensual fija y al ser una remuneración pactada no está sujeta a inflación, devaluación u otros índices económicos.

## 1.3 TÉCNICO:

Para cumplir con el objeto del contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICÓLOGA PARA APOYAR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE LA COMISARIA DE FAMILIA** se hace necesario contar con una persona natural Profesional en Psicología con tarjeta profesional vigente y mínimo 3 meses de experiencia relacionada en el contexto de familia para desarrollar el Objeto Contractual

## 2. Regulatorio:

La supervisión es el seguimiento técnico, administrativo, financiero y jurídico realizado por la misma Entidad Estatal sobre la ejecución del contrato para la correcta vigilancia del mismo, requieren conocimientos especializados por parte del supervisor o jefe delegado en cada una de las secretarías del municipio de Busbanzá, y para el presente contrato estará a cargo de La Comisaría de Familia el cual estará a cargo de la regulación y cumplimiento de las actividades pactadas directamente por un funcionario público y según el manual de funciones de las Entidad.

No obstante, lo anterior, puede contratarse personal que apoye la labor de supervisión ejercida por un funcionario a través de contratos de prestación de servicios, sin que ello implique que se traslade la supervisión del contrato a un contratista pues la misma siempre estará en cabeza de la Entidad Estatal.

## 3. ESTUDIO DE LA OFERTA:



### 3.1 ¿Quién vende?:

La entidad estatal requiere una persona con estudios profesionales en Psicología con tarjeta profesional vigente y mínimo 3 meses de experiencia relacionada en el contexto de familia con para desarrollar el Objeto Contractual para desarrollar el Objeto Contractual.

Para la prestación de servicios profesional como apoyo a la COMISARÍA DE FAMILIA teniendo en cuenta que los servicios a prestar son específicos y que por su objeto deben ser realizadas por personal idóneo, calificado, con experiencia, capacitado toda vez que se relacionan con las funciones propias por tal razón el profesional requerido cumple con las exigencias para la suscripción de estos contratos, así mismo cuentan con la condición de idoneidad, capacidad y experiencia para el desarrollo de las actividades que solicita el municipio y que tienen como finalidad cumplir los fines del estado.

Para establecer el valor estimado del contrato el Municipio ha tenido en cuenta las siguientes variables:



	<b>ALCALDIA DE BUSBANZA SECRETARIA DE BOBIERNO</b>	COD: ABS:01	
		VERSION:2	
	SECRETARIA DE GOBIERNO	FECHA: 01-2020	
	ANALISIS DEL SECTOR	Página 3 de 3	

- a) Conocimientos específicos en: Psicología
- b) Tiempo de ejecución del contrato: Se da hasta el 29 de diciembre de 2023, para contar con este servicio
- c) Equipo indispensable: Los que el contratista considere pertinentes
- d) Personal Auxiliar: (A criterio del contratista)
- e) Costos asociados externos: (Ej: Transporte, Fotocopias, Impresiones entre otros, acceso a internet, seguridad social etc.)

**3.2. INFORMACIÓN FINANCIERA E ÍNDICES FINANCIEROS REQUERIDOS AL POSIBLE PROPONENTE:** No se presenta análisis de índices financieros requeridos en el proceso ya que se celebra contrato de prestación de servicios de manera directa.

#### 4. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

##### 4.1 ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD ESTATAL:

NO.	MODALIDAD	OBJETO	VALOR
MBUS - PS 018 DE 2023	Directa	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICÓLOGA PARA APOYAR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE LA COMISARIA DE FAMILIA	\$ 7.200.000

3

##### 4.2 ¿CÓMO ADQUIEREN LAS ENTIDADES ESTATALES Y LAS EMPRESAS PRIVADAS ESTE BIEN, OBRA O SERVICIO?

De acuerdo a análisis hecho con relación a contratos similares en otras entidades, por altos montos de dinero y las cuales tienen presencia a nivel nacional, se hizo la verificación en la entidad estatal:

NO.	MODALIDAD	OBJETO	VALOR
CD-MDC 021 DE 2021	Directa	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION DE PSICÓLOGA PARA APOYAR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE LA COMISARIA DE FAMILIA	(\$8.620.904)

##### 4.3. CUAL ES LA DINAMICA DE PRODUCCION, DISTRIBUCION Y ENTREGA DE BIENES O SERVICIOS:

Se requiere una persona natural con disponibilidad, idoneidad y experiencia, que con su servicio genere la inversión de los recursos del municipio y apoyo a la COMISARÍA DE FAMILIA teniendo en cuenta que los servicios a prestar son específicos y que por su objeto deben ser realizadas por personal idóneo, calificado, con experiencia al Municipio de Busbanzá–Boyacá.

Original Firmado

\_\_\_\_\_  
**LUISA FERNANDA CRUZ PAREDES**  
Comisaria de Familia

